

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**6037** *Anuncio formalización del contrato "JA-5101. Acceso a El Altico, refuerzo de firme. Diputación Provincial de Jaén", CO-2016/201, con la empresa Pavimentaciones Morales, S.L.*

#### **Anuncio**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2016/201.
- d) Dirección de Internet:  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=BmJ%2BWryJn1cQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=BmJ%2BWryJn1cQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

2. *Objeto:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: JA-5101 ACCESO A EL ALTICO, REFUERZO DE FIRME. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN".
- c) CPV: 45233223-8.
- d) Medio de publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público).
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de abril de 2017.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Valor estimado del contrato: 286.779 euros, incluida posible modificación 10% importe del contrato.
- d) Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 260.708'18 euros.
- Importe total: 315.456'9 euros.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: PAVIMENTACIONES MORALES S.L. con C.I.F. B -23313257
- d) Importe adjudicación:

- Importe neto: 178.076'27 euros
- Importe total: 215.472'29 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: precio y criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 29 de Diciembre de 2017.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,  
PILAR PARRA RUIZ.